

**La Comisión de la Verdad y
la Reconciliación (TRC) y su vínculo
con la transición democrática sudafricana.
María del Rayo Ventura Navarrete
El Colegio de México
México, D.F**

ABSTRACT

Título de la ponencia: La Comisión de la Verdad y la Reconciliación (TRC) y su vínculo con la transición democrática sudafricana.

En el marco de la transición democrática, Sudáfrica ha experimentado cambios fundamentales que pueden estudiarse en numerosas facetas. Uno de ellas es la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, conocida por sus siglas en inglés como TRC. Dicha Comisión forma parte del proceso de transición negociada, donde jugó dos papeles fundamentales: primero, dar respuesta a las demandas de ciertos grupos de la sociedad civil que pedían justicia ante las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el *apartheid*. Segundo, ejercer un tipo de justicia que no pusiera en peligro los acuerdos obtenidos entre las principales fuerzas políticas que dieron fin al *apartheid*. A raíz de estos compromisos se deriva que la TRC presente características únicas en su tipo, como la realización de audiencias públicas y el otorgamiento de amnistías.

El tema de la TRC constituye en sí mismo una veta importante de estudio para los interesados en el caso sudafricano. A partir del trabajo de la TRC, se puede observar los intentos por cimentar una nueva nación y construir una memoria oficial a partir de las memorias populares surgidas en las audiencias, así como la lucha de poder para formar parte en dicha transformación. Cada uno de estos aspectos se cristalizó en los siete volúmenes que componen los Reportes de la TRC. Sin embargo, al analizar este organismo tan complejo debe considerarse que su papel no terminó con la publicación de los mismos. La valoración de su desempeño debe incluir la materialización de sus numerosas recomendaciones.

La Comisión de la Verdad y la Reconciliación (TRC) y su vínculo con la transición democrática sudafricana.

María del Rayo Ventura Navarrete

La transición democrática en Sudáfrica implicó la realización de importantes cambios, con el fin de establecer las bases del nuevo proyecto oficial de nación. En este sentido, la reconstrucción histórica de las atrocidades cometidas en el pasado se constituyó en una demanda de un gran sector de la sociedad sudafricana. Al mismo tiempo, sin embargo, dicho acto representó un gran reto para las élites dado que se requirió establecer un mecanismo adecuado que no afectara la transición pactada. Se requirió entonces establecer la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (TRC), con base en la Constitución Interina de 1993 y el Acta de Promoción de la Unidad Nacional y la Reconciliación de 1995.

En este marco, la TRC se dio a la tarea de construir la memoria oficial de la nueva Sudáfrica a partir de la investigación de violaciones a los derechos humanos (asesinato, secuestro, tortura y malos tratos) cometidas desde 1960 hasta 1994 bajo un móvil político. En dicho proceso se dio una constante pugna de intereses, la cual permitió corroborar que en torno del concepto de memoria pueden suscitarse importantes controversias que pueden involucrar el concepto de poder. En el caso específico de la TRC, algunos miembros de los antiguos movimientos de liberación e incluso de los integrantes del viejo régimen trataron de desafiar el trabajo de la Comisión. Un ejemplo claro fue Frederick de Klerk, el último presidente de la era del *apartheid*, quien llevó a la TRC ante la Corte debido a que rechazó en todo momento que su nombre estuviera implicado en el atentado de 1988 contra la *Khotso House*, la sede del Consejo Sudafricano de Iglesias (SACC).

Debe subrayarse que en dicho proceso de remembranza, las víctimas y sus familiares tuvieron un papel central en la propuesta de memoria de la TRC dado que sus narrativas fueron incorporadas a dicha construcción. Sin embargo, una de las críticas más fuertes al trabajo de la TRC radicó en que la voz de estas víctimas parecía perderse en torno de conceptos como la nación y la reconciliación porque las

esperanzas y sufrimientos personales fueron sacrificados ante la aplicación de la justicia restauradora como una vía para impulsar a la nueva nación.

Los testimonios recopilados por la Comisión no sólo fueron útiles en la construcción de la memoria oficial. Se requirió además contar con pruebas escritas por medio de las cuales se pudieran reforzar dichas narrativas. No obstante, esta labor fue entorpecida en muchos de los casos por la falta de cooperación de las instituciones gubernamentales, como el Ejército, la Agencia Nacional de Inteligencia y la Policía debido a que estas habían jugado un papel crucial en la represión de la población. Asimismo, muchos documentos del viejo régimen fueron destruidos, lo cual influyó en la manera cómo se construyó la llamada verdad factual (hechos) de la Comisión.¹

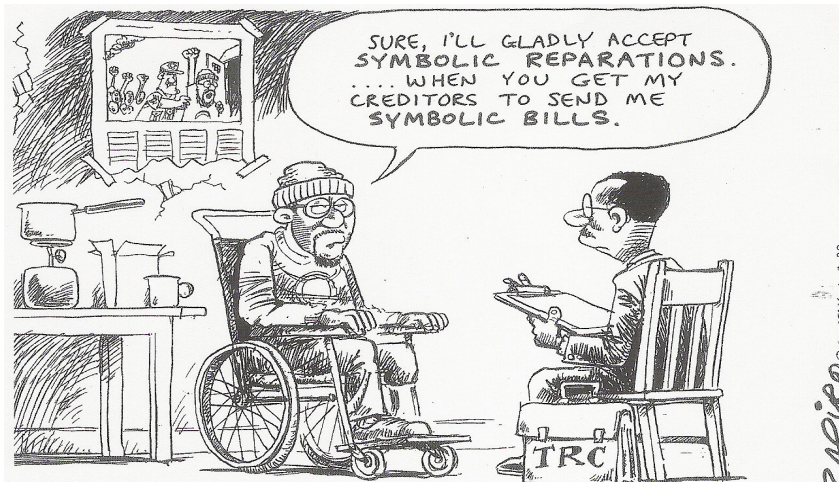
Cada uno de estos elementos permitió que la TRC realizara una codificación de los mismos para transformarlos en un vehículo de la memoria específico, el Reporte de la Comisión. Básicamente, a través del estudio de los siete volúmenes que componen el Reporte es posible comprender ciertos elementos centrales en la construcción de la nueva memoria oficial sudafricana, entre los cuales destacan, la presencia de la religión como un factor importante para vincular el perdón y la reconciliación; la existencia de una nueva categorización pública de las acciones cometidas en el pasado por medio de la cual palabras como “subversión” o “el uso de la violencia estatal” cobrarían un nuevo significado, así como la complejidad de investigar hechos del pasado que involucraban al antiguo gobierno y sus instituciones e incluso a los movimientos de liberación, los cuales fueron llamados a responder por sus actos, con el fin de reforzar el sentido de responsabilidad y justicia del nuevo régimen.

El papel de la TRC durante la transición democrática no sólo radicó en la construcción de los cimientos de la memoria oficial de la nueva Sudáfrica. Su labor incluyó también la elaboración de una serie de recomendaciones necesarias para garantizar cambios reales que pudieran ser percibidos por la población sudafricana. En este sentido, la Comisión realizó diversas recomendaciones, entre las recomendaciones

¹ Piers Pigou señala que de acuerdo con un reporte del Ministerio de Seguridad, alrededor de 314,000 archivos relativos a individuos y 9,500 archivos de organizaciones fueron quemados y triturados. Véase “False Promises and Wasted Opportunities? Inside South Africa’s Truth and Reconciliation Commission, p.57.

realizadas por la TRC destaca la edición de una versión popular del Reporte. Al respecto, debe puntualizarse que si bien dicha versión existe hasta el momento no ha sido publicada. Esto es relevante si consideramos que una versión más reducida de los siete volúmenes permitiría que más sudafricanos conocieran ciertos aspectos de su pasado. Inclusive, si se realizará una versión auditiva ayudaría a difundir el trabajo de la TRC entre la población analfabeta.

Otro aspecto medular de las recomendaciones de la Comisión fue la necesidad de ofrecer reparaciones a las víctimas. En el caso de las reparaciones monetarias, el proceso de otorgamiento se caracterizó por demoras y por ende, el retraso de los pagos ocasiono que muchas de las víctimas cerraran sus cuentas bancarias, las cuales habían sido abiertas expresamente para recibir dichas compensaciones monetarias. Asimismo, no existió consulta alguna por parte del gobierno con la sociedad civil para determinar un paquete de asistencia más completo que incluyera oportunidades de empleo, vivienda y asistencia médica, así como educación para los hijos de las víctimas. Esto cobró gran importancia si consideramos que dichos pagos se convirtieron en una forma de restitución por parte del gobierno hacia las víctimas. Al respecto, el caricaturista sudafricano Zapiro mostró que en muchos de los casos, la extrema pobreza de las víctimas hizo inminente la necesidad de recibir dichas compensaciones.



Seguro, aceptaré reparaciones simbólicas cuando usted consiga que mis acreedores me envíen facturas simbólicas.

Zapiro, Sowetan, 1999.

Para una sociedad fragmentada como la sudafricana, no sólo se requirió de reparaciones monetarias. Era necesario también reivindicar moralmente a las víctimas y sus familiares, por lo cual las reparaciones simbólicas, como el cambio de nombres de

calles, o bien, el establecimiento de monumentos y museos se constituyeron en factores claves.

Por este motivo, se hizo una reinterpretación de la historia sudafricana por medio de vehículos de la memoria específicos, como monumentos, estatuas y objetos museográficos para honrar a todos los sudafricanos que han contribuido al proceso democrático del país. Un ejemplo significativo generado a raíz de las recomendaciones de la TRC es la apertura del Parque de la Libertad, situado en Pretoria. Es un lugar dedicado a eliminar los mitos e injusticias del pasado de Sudáfrica mediante la construcción de zonas conmemorativas relativas a la historia de Sudáfrica pre-colonial, colonial y del *apartheid*.² Dicho lugar tiene como objetivo fundamental apoyar la conformación de la nueva nación y al mismo tiempo, permite rescatar las memorias marginadas por el viejo régimen, al incorporarlas a la narrativa oficial nacional post *apartheid*.

El otorgamiento de reparaciones, así como los factores y actores que inciden en la construcción de la memoria oficial constituyen sólo una muestra de la complejidad del estudio de una comisión de la verdad a la luz de la transición democrática. Por esta razón, el análisis de un organismo de este tipo debe centrarse en aquellos conceptos que le dieron sustento a su trabajo. En el caso sudafricano, conceptos como la reconciliación fueron piezas claves en su desarrollo debido a que se buscó unir a los sudafricanos en torno de la misma. Al respecto, debe puntualizarse que el concepto de reconciliación³ propuesto por la TRC fue sólo un primer intento de acercamiento de una sociedad dividida y por ende, se constituyó en una pieza primaria en la reconstrucción del complejo rompecabezas de la historia sudafricana.

Aunado a la reconciliación, la verdad fue otro concepto central para el trabajo de la Comisión. Debe reconocerse que la TRC no mostró una verdad total del pasado, tan

² Parque de la Libertad. Un lugar de Sudáfrica para la Reconciliación, la Humanidad y la Libertad. p.2.

³ “La reconciliación y la unidad nacional deben ser comprendidos como un solo concepto. La reconciliación implica una forma de justicia restauradora que no busca revancha, ni tampoco impunidad. En la reintegración del perpetrador a la sociedad se necesita crear un ambiente en el que pueda contribuir a la construcción de la democracia, la cultura de los derechos humanos y la estabilidad política”. Véase *Truth and Reconciliation Commission of South Africa Report*, Vol. 5, pp. 435 y 439.

sólo proporcionó elementos básicos a través de la celebración de audiencias en torno de casos específicos y audiencias institucionales.⁴Tan sólo fueron flashazos de luz alrededor del pasado sudafricano, lo cual permitió a su vez que las memorias suprimidas emergieran al plano público. Esto se convirtió en un terreno de cultivo propicio para el enriquecimiento de los estudios de la memoria a nivel regional e incluso internacional.

Finalmente, debe señalarse que la TRC constituye una veta de estudio para todos aquellos interesados en la Sudáfrica post *apartheid*, puesto que representa una lente idónea para comprender procesos coyunturales de la historia sudafricana y sobre todo es un ejemplo significativo de la complejidad de la transición democrática de dicho país dada la naturaleza del antiguo régimen.

Bibliografía

Boraine, Alex, “ Truth and Reconciliation in South Africa: The Third Way”, en Robert I. Rotberg (ed), *Truth vs Justice. The Morality of Truth Commissions*, Princenton University Press, Nueva Jersey, 2000.

Buur, Lars, “ The South African Truth and Reconciliation Commission. A Technique of Nation- State Formation”, en Thomas Blom y Finn Stepputat (ed), *States of Imagination. Ethnographic Explorations of the Postcolonial State*, Duke University Press, Londres, 2001.

Freedom Park Trust, Parque de la Libertad. Un lugar de Sudáfrica para la Reconciliación, la Humanidad y la Libertad, Pretoria, 2005.

Piers Pigou, “False Promises and Wasted Opportunities? Inside South Africa’s Truth and Reconciliation Commission”, en Deborah Posel y Graeme Simpson (ed),

⁴ La TRC fue la primera en el mundo en incluir las audiencias institucionales en los trabajos de una comisión de la verdad. Dicha apertura abarcó la impartición de justicia durante el *apartheid*, la información de los Negocios y Bancos, la comunidad de la fe, el sector salud, los niños, los jóvenes y las mujeres. Todo este conjunto de elementos no tendría razón de ser si no se hubiese contemplado el papel de los medios de comunicación durante el *apartheid*, ya que, como se ha mencionado, fueron justamente éstos quienes apoyaron y controlaron la información en pro del gobierno.

Commissioning the Past. Understanding South Africa's Truth and Reconciliation Commission, Witwatersrand University Press, Johannesburgo, 2002.

Posel, Deborah y Graeme Simpson, "The power of Truth. South Africa's Truth and Reconciliation Commission in context", en Deborah Posel y Graeme Simpson (ed) *Commissioning The Past. Understanding South Africa's Truth and Reconciliation Commission*, Witwatersrand University Press, Johannesburgo, 2002.

Shea, Dorothy, *The South African Truth Commission; the politics of reconciliation*, Institute of Peace Press ,Washington D.C, 2000.

Truth and Reconciliation Commission of South Africa Report, volumen 1, 2, 3, 4 y 5, Londres, 1999.

Tutu, Desmond, *No future without Forgiveness*, Doubleday, Nueva York, 2000.

Van Zyl, Paul, "Tarea inconclusa : la contribución de la Comisión de la Verdad y Reconciliación a la justicia en la Sudáfrica post-apartheid", *Memoria. Seminario Internacional. Comisiones de la verdad: tortura, reparación y prevención*, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, México, 2003.